UNIVERSIDAD Privada DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN

civitas
Revista de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

EDITORIAL

Massiel E. Nava Chacin

: https://orcid.org/0000-0003-1868-0553

Como citar: Nava, M (2025) Editorial. CICJPS: Revista Científica Arbitrada CIVITAS. Centro de Investigación de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Segunda Época Volumen VI (2), Venezuela. (Pp. 1 - 5)

La Revista Científica Arbitrada CIVITAS adscrita Centro de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales segunda época, de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacin , es una publicación destinada al estudio de todas las disciplinas relacionadas con las esferas de las ciencias jurídicas, políticas y sociales, partiendo de una perspectiva teórica y práctica con rigor científico, cumpliendo con su propósito de brindar oportunidad a profesionales e investigadores venezolanos y extranjeros de socializar conocimientos. La revista se publica en los meses de enero, mayo y septiembre, se encuentra disponible en formato electrónico en Open Access. Los trabajos publicados en la revista están escritos en español y/o inglés, y están dirigidos a investigadores, autores y académicos de todo el mundo.

El volumen 6, número 2 de 2025 constituye la periodicidad de la revista en su nueva época editorial y presenta una serie de artículos en el campo de las ciencias jurídicas, políticas y sociales, los que se desglosan de la siguiente manera: El primer artículo del presente número intitulado: "**POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONFLICTO EN TERRITORIOS INDÍGENAS: GOBERNANZA Y CRISIS DEL PUEBLO WAYÚU EN LA GUAJIRA".** El presente artículo tiene como objetivo Analizar críticamente las políticas públicas implementadas en el departamento de La Guajira dirigidas al

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen VI - Numero 2 Septiembre - Diciembre 2025

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen VI - Numero 2 Septiembre - Diciembre 2025

pueblo indígena Wayúu. Los resultados muestran que persisten obstáculos estructurales para la implementación efectiva de las políticas como la corrupción, la falta de consulta previa y la ausencia de mecanismos de seguimiento a pesar de la existencia de marcos normativos como la Sentencia T-302 de 2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, así como documentos como la Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayúu y el Plan Departamental de Aguas que no garantizan una participación real de la comunidad.

Como segundo aporte, se encuentra la investigación titulada: "**ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA ELABORAR UNA PROPUESTA QUE SIMPLIFIQUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA ALCALDÍA DE MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA"**. La presente investigación posee como objetivo examinar el marco jurídico que regula la simplificación de trámites administrativos en la República Bolivariana de Venezuela, específicamente, en la alcaldía de Maracaibo. Los resultados arrojaron que la alcaldía del municipio Maracaibo ha realizado esfuerzos para simplificar sus trámites utilizando nuevas tecnologías, siendo necesario la creación de la ventanilla única, la cual será agente de recepción de todas las solicitudes y/o quejas que tenga la ciudadanía relacionadas con las competencias de la alcaldía de Maracaibo.

Seguidamente, se encuentra el tercer artículo intitulado: "**CIUDADANÍA ACTIVA Y SUSTENTABILIDAD POLÍTICA EN EL SIGLO XXI".** La investigación tuvo como objetivo principal analizar la transformación de la ciudadanía, influenciada por dimensiones digitales y transnacionales y una agencia distribuida, afecta la estabilidad y legitimidad de los sistemas democráticos. Se argumenta que una ciudadanía empoderada, informada y participativa es una condición sine qua non para la sustentabilidad política, permitiendo la rendición de cuentas, la inclusión y la

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen VI - Numero 2 Septiembre - Diciembre 2025

resiliencia democrática. Se examinan mecanismos y estrategias para fomentar la ciudadanía activa, incluyendo la educación cívica innovadora, la promoción de la transparencia y la construcción de confianza y capital social.

Sucesivamente, se presenta el articulo intitulado, "**LA ARRIBADA FORZOSA COMO RIESGO EXTRAORDINARIO DE LA NAVEGACIÓN EN LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA VENEZOLANA"** El Propósito Principal de esta Investigación fue analizar la Arribada Forzosa como riesgo extraordinario de la navegación en la legislación marítima venezolana, en tal sentido se refiere a la situación en la que un buque se ve obligado a entrar en un puerto o jurisdicción nacional por causas imprevistas y fuera de su voluntad, que le impiden continuar su navegación sin grave peligro. Esta figura legal busca garantizar la seguridad de la vida en el mar, así como la integridad de los buques y sus cargas, ante eventos imprevistos.

Consecutivamente, se presenta el quinto artículo titulado, "**DIVULGACIÓN TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO: UNA RELACIÓN CLAVE PARA LA RECAUDACIÓN EFICIENTE"** La función de divulgación tributaria ha sido concebida por el legislador como un deber de la Administración Tributaria a través del cual se pretende establecer una relación de colaboración con el sujeto pasivo, con miras a fomentar el acatamiento espontáneo de los deberes fiscales; en este sentido, la presente investigación pretende como objetivo general analizar la relación de la divulgación tributaria y el cumplimiento voluntario para el logro de una recaudación eficiente; el estudio se enfoca en tres aspectos clave.

Seguidamente, el sexto articulo intitulado "**ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN VENEZUELA",** La presente investigación tuvo como objetivo general efectuar un análisis exhaustivo de los aspectos tributarios

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen VI - Numero 2 Septiembre - Diciembre 2025

aplicables al comercio electrónico en Venezuela. Del análisis efectuado, se obtuvo como resultado que la consolidación del comercio electrónico en Venezuela como motor de desarrollo económico dependerá de la capacidad del ordenamiento jurídico y de la Administración Tributaria para adaptarse a un entorno cambiante, preservando el equilibrio entre innovación tecnológica y justicia tributaria.

Asimismo, se encuentra el artículo titulado **"EL PROTOCOLO FAMILIAR Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS FAMILIARES VENEZOLANAS",** Tuvo como propósito principal analizar el papel del protocolo familiar como herramienta estratégica en el contexto venezolano, en el marco de la sostenibilidad. Los resultados arrojaron que, la modernización de las empresas familiares y la complejidad de las relaciones interpersonales dentro del núcleo corporativo demandan la implementación de mecanismos normativos internos que armonicen la dinámica familiar con las exigencias del mercado actual.

A continuación, el octavo artículo intitulado **"CONOCIMIENTO HUMANO: MÉTODOS E INVESTIGACIÓN",** La presente investigación tuvo como propósito general analizar el conocimiento humano desde la visión histórica y en marco de la epistemología. Como resultado se destaca, el conocimiento científico enmarcado en dos dimensiones fundamentales; la expresión o significado teórico y la metodología utilizada para su construcción, lo cual le permite su validación; igualmente, marco epistemológico deben estar basado en la historia del conocimiento científico; además, del conocimiento y método científico para tratar de explicar el conocimiento humano.

Finalmente, el articulo nueve intitulado **"PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA (PEP): MECANISMO DE POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA"**, Este artículo tuvo como propósito principal analizar permiso especial de permanencia (PEP): mecanismo de política

exterior de Colombia para la población migrante venezolana, se basó en la revisión del mecanismo de política exterior colombiano, denominado Permiso Especial de Permanencia (PEP), dirigido a la población migrante venezolana, a través de un proceso jurídico-normativo de facilitación migratoria. Los resultados y conclusiones arrojados refieren que el Permiso Especial de Permanencia (PEP) se estableció como una medida temporal para los nacionales venezolanos en Colombia, permitiéndoles regularizar su situación migratoria y acceder a actividades legales en el país, su otorgamiento queda a la discreción de la autoridad migratoria, lo que subraya la importancia de cumplir con las normativas vigentes para evitar sanciones.

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen VI - Numero 2 Septiembre - Diciembre 2025